



Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A.
Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Cuenca, 03 de septiembre de 2010

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE GEACAM

La Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, GEACAM, convoca su II Concurso de Fotografía para todos sus trabajadores de temática relacionada con el medio ambiente.

BASES:

- Podrán participar todos los trabajadores de GEACAM que lo deseen.
- Las fotografías deberán ser originales e inéditas –que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso-. Podrá presentarse una sola obra por persona en soporte digital cuyo tema esté relacionado con el medio ambiente en general, tocando asuntos concernientes a los diferentes aspectos de los que se ocupa GEACAM, y que se circunscriban al ámbito de la región.
- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de Septiembre de 2010, debiendo ser entregados (o enviados) a las oficinas centrales de GEACAM, calle Hurtado de Mendoza, nº4, 3ºA de Cuenca (16004) con la indicación II Concurso de Fotografía de GEACAM.
- La fotografía debe ir en soporte digital (CD) en el que figure el título de la obra.
- El CD debe ir dentro de un sobre cerrado con el mismo título o lema de identificación, y en su interior figurarán también en otro sobre cerrado el nombre y los apellidos del trabajador, la dirección, centro de trabajo y su número de teléfono.



Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A.
Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- El fallo del jurado se hará público el día 08 de octubre de 2010. Los premios se concederán a propuesta de un jurado formado por cuatro personas, entre personal de GEACAM y de alguna institución pública de la JCCM
- Se otorgarán dos premios:
 - 1er premio: Dos noches en un establecimiento de Turismo Rural en Castilla-La Mancha.
 - 2do premio: Una noche en un establecimiento de Turismo Rural en Castilla-La Mancha.
- Todas las fotografías -ganadoras y no ganadoras- quedarán en poder de GEACAM, siendo de dicha empresa los derechos de explotación de las obras (reproducción, distribución).
- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases (también presentes en la página web de la empresa; www.geacam.es)

GEACAM
Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La
Mancha
C/ Hurtado de Mendoza, 4, 3º
16004 Cuenca
969237427
Dirección de correo electrónico: gortega@geacam.com